



Pees

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 294 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 03 OCT 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorando Nº 312-2011-GR PUNO-ORA/OASA, sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉS ESPECIALES; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el contenido del documento visto, el titular de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Regional de Administración solicita la reconformación de los Comités Especiales para la contratación de adquisición de bienes para las diferentes obras ejecutadas por administración directa del Gobierno Regional Puno, en cumplimiento a la normatividad vigente, artículo 34º del Reglamento de la Ley de Contrataciones, a fin de proseguir con los procesos de selección;

Que, tal como se indica en el documento descrito en el considerando precedente; por Resolución Gerencial General Regional Nº 175-2011-GGR-GR PUNO se nominó el Comité Especial para la conducción del proceso de selección por Concurso Público Nº 003-2011-GR PUNO/CE para contratación de alquiler de maquinaria pesada para la obra: Mejoramiento de la Carretera Azángaro-Saytocochoa-Sandia-San Juan del Oro, Tramo II Muñani-Saytocochoa, Sector Km. 00+000 al Km. 14+700;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR el COMITÉ ESPECIAL responsable de la conducción del proceso de selección por Concurso Público Nº 003-2011-GR PUNO/CE para contratación de alquiler de maquinaria pesada para la obra: **MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZÁNGARO-SAYTOCOCHA-SANDIA-SAN JUAN DEL ORO, TRAMO II MUÑANI-SAYTOCOCHA, SECTOR KM. 00+000 AL KM. 14+700**, incluido en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Puno 2011 – Versión Nº 09; que debe estar integrado a partir de la fecha por:

PRESIDENTE:

NESTOR LIPA VIDAL INCACUTIPA

MIEMBROS

UBALDO APAZA ACERO

CARLOS ALBERTO GONZALES GUTIERREZ

SUPLENTES:

EDGARDO TUMI FIGUEROA

ELIZABETH ALBERTINA OJEDA MESTAS

MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRÍGUEZ



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
Gerente General Regional
GERENTE GENERAL REGIONAL